

Comienza el trabajo de la Fundación Cultural y Deportiva Bomberos de Chile

El viernes 9 de marzo se llevó a cabo la constitución del Directorio y primera reunión de esta nueva institución bomberil, y que tiene entre sus funciones el resguardo del patrimonio cultural de Bomberos. Con casi 168 años en Chile, la entidad voluntaria tiene a través de sus Cuerpos de Bomberos una cantidad importante de material que son de gran valor histórico, y que a través de la Fundación se pretende rescatar y exhibir tanto al público general como a los propios voluntarios.

Las principales líneas de trabajo de la Fundación son:

- Museo de Bomberos de Chile
- Restauración de Material Mayor Histórico
- Generación de documentos y publicaciones históricas
- Catastro de Material Menor Histórico
- Publicación de libro de Material Mayor Histórico y de los Mártires de Bomberos de Chile

El Directorio de la Fundación quedó conformado de la siguiente manera:

- Presidente don Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional de Bomberos de Chile
- Vicepresidente don Dino Olivieri Díaz, Presidente del Consejo Regional de Bomberos del Biobío
- Tesorero don José Matute Mora, Tesorero Nacional de Bomberos de Chile
- Secretario don Luis Erpel Celis, Gerente General de Bomberos de Chile
- Director don Pablo Carrasco Berríos, Presidente del Consejo Regional de Bomberos de Arica y Parinacota

En la primera sesión se nombró como Director Ejecutivo de la Fundación a don Alonso Ségeur Lara, Director de la Academia Nacional de Bomberos de Chile.

El Presidente Nacional de Bomberos de Chile, Miguel Reyes, dijo que “hoy existe en Chile -y cada vez en aumento- un real interés por preservar y valorar el patrimonio de nuestro país, y que tiene que ver con la base que constituye nuestra identidad, lo que nos singulariza de alguna manera y que puede ser de naturaleza material e inmaterial, edificios, libros e historia oral. Es lo que constituye una nación, nuestra memoria e identidad”.

El Directorio sesionará cada dos meses, por lo que la próxima reunión se realizará el 25 de mayo. Asimismo, esta nueva institución por su carácter de fundación podrá obtener financiamiento a través de distintas fuentes, como de los Gobierno Regionales o de la Ley de Donaciones Culturales, entre otras.